



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00987596--UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS NORTE - UNC", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para el: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS NORTE - UNC", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 04/100 (\$ 9.500.000,04).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1034.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-01130747-UNC-DP#SGI obrante en orden #14 del EX-2023-00987596- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq Paula Herrera, Arq Susana Almirón; Ricardo More, Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: José Alliaga, Arq Alejandra Rojas, Laura Vargas; Víctor Sierralta, Roberto Bertolino y Fernanda Oronel.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTÍCULO 6º: Comunicar y archivar.